********

El Plan Municipal de Cultura debe ser una carta de navegación para el desarrollo cultural. En ella deben estar contenidos los objetivos de largo plazo así como la estrategia para alcanzarlos. Este plan debe permitir orientar la acción municipal en las distintas áreas de desarrollo.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA FREIRE 2018-2022**

**Presentación:**

La siguiente actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC) de Freire 2018-2022, es fruto de un trabajo conjunto entre el Ministerio de las culturas las Artes y el Patrimonio, a través de su Programa Red Cultura y la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Freire.

El propósito de este trabajo fue analizar el PMC 2014-2017, identificando elementos que permitieran mantener o incorporar nuevos ejes de planificación y actividades, con el fin de fortalecer la gestión cultural municipal y local de Freire.

El trabajo incorporó un taller con la participación de las unidades municipales asociadas a la gestión social y cultural, más la SECPLAC; además de dos talleres participativos con agentes culturales de la comuna. Para finalizar el proceso se llevó a cabo una última reunión de ajuste de la matriz de actualización entre el Encargado Municipal de Cultura, el equipo Red Cultura del CNCA y el profesional externo.

**Visión:**

El fortalecimiento de la gestión cultural municipal de la comuna de Freire, asociado al desarrollo organizacional, la implementación de infraestructura y el tratamiento de sus patrimonios, ha permitido a sus vecinos el ejercicio de sus derechos culturales en sus diferentes ámbitos y el tratamiento de la identidad comunal en su diversidad y riqueza.

**Misión:**

Contar con una gestión cultural municipal basada en la unidad de cultura, fortalecida en su organización e infraestructura, la cual profundiza el tratamiento de los patrimonios comunales, la difusión y la creación artístico-cultural a través de un trabajo colaborativo que incide en el ejercicio de los derechos culturales y de la identidad por parte de sus vecinos.

**Objetivos:**

* Fortalecer la gestión cultural municipal a través del mejoramiento de su infraestructura, su desarrollo organizacional y su vinculación con agentes locales y regionales.
* Apoyar el fortalecimiento de la identidad local, contribuyendo al reconocimiento de su diversidad y al tratamiento de sus patrimonios a través de un trabajo basado en la participación municipal y local.
* Fomentar el desarrollo de actividades de difusión de las artes y la cultura, incorporando la mediación y actividades en todo el territorio comunal. Fomentar el desarrollo de actividades de difusión de las artes y la cultura incorporando la mediación en todo el territorio comunal.
* Apoyar el conocimiento y el uso de los recursos paisajísticos presentes en el territorio, a través de un trabajo colaborativo entre agentes locales y municipio.

**MATRIZ DE ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA FREIRE**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO ESTRATÉGICOS** | **LÍNEAS DE ACCIÓN** | **PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES** | | | | | |
| **Gestión organizacional** | **Apoyo a la creación** | **Difusión** | **Formación** | **Patrimonio cultural** | **Puesta en valor de la cultura** |
| Fortalecer la gestión cultural municipal a través del mejoramiento de su infraestructura, su desarrollo organizacional y su vinculación con agentes locales y regionales. | Gestión de iniciativas para la instalación de un Centro Cultural en Freire | Postulación al Programa Fondo de Infraestructura para comunas con menos de cincuenta mil habitantes (CNCA) o a fondos similares. |  |  | Taller de formación de gestores culturales |  |  |
| Convenios institucionales | Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas de la región. |  | Actividades artísticas y culturales basadas en convenios con instituciones (Universidades, CNCA, municipios u otros). | Actividades de formación artística y cultural basadas en convenios con instituciones (Universidades, CNCA, municipios u otros). |  |  |
| Desarrollo de la organización local de cultura para una gestión articulada y el ejercicio ciudadano de los derechos culturales | Conformación de la Mesa Local de Cultura (con participación ciudadana). |  |  | Taller para gestores / mediadores culturales |  | Plan de actividades coordinadas por la Mesa Local de Cultura.  Plan de actividades coordinadas por la Mesa Técnica Municipal de Cultura |
| Conformación de la Mesa Técnica Municipal de Cultura (Turismo, UDEL, Cultura y Programa de Mujer, DAEM, Salud y SECPLAC) |  |  |  |  |
| Apoyar el fortalecimiento de la identidad local, contribuyendo al reconocimiento y al tratamiento de sus patrimonios a través de un trabajo basado en la participación municipal y local. | Desarrollo de programas y actividades basadas en el uso de los productos culturales, artísticos y patrimoniales de Freire. | Implementar actividades culturales coordinadas por la Mesa Técnica Municipal de Cultura  Implementar actividades colaborativas coordinadas por la Mesa Local de Cultura | Programa de apoyo a la generación de productos culturales de Freire (artes, artesanía y otros). | Gestión de la Escuela de Música Antü We Mapu. Mateadas / conversatorios culturales, asociadas al patrimonio: chileno, mapuche y europeo. Convenios y actividades de apoyo para la puesta en valor de tradiciones, oficios, cultores y productos culturales de Freire. | Elaborar una estrategia de formación para productores locales en torno al patrimonio chileno, mapuche y europeo. | Convenios que contribuyan a la investigación del patrimonio comunal (estudiantes en práctica, residencias de investigación, ONG, Universidades, etc.)  Implementar instancias de intercambio de conocimientos con jóvenes de la comuna. | Programa de apoyo a la generación de productos culturales de Freire (artes, artesanía y otros).  Talleres de artesanía y oficios locales  Colaborar en estrategias de comercialización con pertinencia cultural. |
| Fomentar el desarrollo de actividades de difusión de las artes y la cultura incorporando la mediación en todo el territorio comunal. | Programa de actividades de difusión de las artes y la cultura |  | Programa de apoyo a la generación de productos culturales de Freire (artes, artesanía y otros) | Incorporar la mediación cultural en las actividades de difusión de las artes.  Apoyar la circulación y difusión de la producción asociada a la Escuela de Música Antü We Mapu, Ballet Municipal y talleres artísticos municipales. | Talleres de formación artística y cultural (artes, patrimonio y medioambiente) |  | Programa de apoyo a la generación de productos culturales de Freire. (artes, artesanía y otros). |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Apoyar el conocimiento y el uso de los recursos paisajísticos presentes en el territorio, a través de un trabajo colaborativo entre agentes locales y municipio. | Investigación local para el reconocimiento del paisaje de la comuna. | Aportar a la planificación territorial a través del conocimiento y rescate de los recursos paisajísticos de la comuna. |  |  |  |  | Articulación con Turismo y Medioambiente, mediante Mesa Técnica Municipal de Cultura, para uso responsable de espacios con valor paisajístico. |
| Uso de los espacios través de actividades culturales basadas en el trabajo colaborativo entre actores y unidades municipales. |  |  | Actividades artísticas y culturales en lugares con valor paisajístico. Programa re-descubre Freire: actividades de reconocimiento de los recursos paisajísticos de la comuna. | Mateadas y talleres de patrimonio natural. |  |  |

**PRESUPUESTO:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ITEM** | **2018** | **2019** | **2020** |
| Aporte Municipal (1) (M$) | 72.250.- | 74.500.- | 76.000.- |
| Aporte CNCA |  |  |  |
| Aportes de recursos concursables (2) | 30.000.- | 30.000.- | 30.000.- |
| Aporte de convenios (3) | 1.200.- | 1.350.- | 1.500.- |
| **Total** |  |  |  |

* Aporte expresado en miles de pesos.-
* 1.- En el porte Municipal esta solo el programa de cultura.
* 2.- Este aporte es el promedio que se obtenido en los años anteriores.
* 3.- El aporte de los convenios está calculado con los convenios que se tienen en la actualidad.